



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 10 4 NOV 2024

EXPEDIENTE N° 6257/23

RESOLUCIÓN DECECO N°: 1141-24

VISTO: Los Contenidos Programáticos y Planificación Anual, de la asignatura "Régimen Legal y Laboral de las Universidades Nacionales", de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, Plan de Estudios 2007, para el Período Lectivo 2023, presentado por la Profesora Elizabeth SAFAR, y;

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta presentada cumple con las normativas de aplicación:

- Resolución CS N° 240/07, que aprueba el Plan de Estudios 2007 de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria.
- Resolución CD-ECO N° 387/23 se establece la modalidad de presentación y aprobación de los contenidos programáticos y de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los planes de estudios dependientes de esta Unidad Académica.

QUE a fs. 355 del Expediente de referencia, obra Despacho N° 435/24, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina donde aconseja la aprobación, para el Período Lectivo 2023, los Contenidos Programáticos y Planificación Anual, de la asignatura "Régimen Legal y Laboral de las Universidades Nacionales", de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, Plan de Estudios 2007.

QUE el Art. 113, inc. 8 de la Resolución A. U. N° 01/96 –Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

QUE mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER POR APROBADOS los Contenidos Programáticos, de la asignatura "Régimen Legal y Laboral de las Universidades Nacionales", de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, Plan de Estudios 2007, para el Período Lectivo 2023, presentado por la Profesora Elizabeth SAFAR, que obra como Anexo I, de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- TENER POR APROBADA la Planificación Anual, de la asignatura "Régimen Legal y Laboral de las Universidades Nacionales", de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, Plan de Estudios 2007, para el Período Lectivo 2023, presentada por la Profesora Elizabeth SAFAR, que obra como anexo II, de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER a la Coordinadora de la Carrera, Profesora Mónica Raquel SEGURA, a la Profesora Elizabeth SAFAR, a las Direcciones de Alumnos e Informática, para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

**ANEXO I CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS 1141-24**

ASIGNATURA: Régimen Legal y Laboral de las Universidades Nacionales

DEPARTAMENTO DOCENTE: Jurídico

CARRERA(S): Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria

SEDE: Salta

AÑO DE LA CARRERA: Primero

CUATRIMESTRE: segundo cuatrimestre 2023

PLAN DE ESTUDIOS: 2007

CARGA HORARIA: TOTAL 30 horas

SEMANAL: 3.30 horas

**EQUIPO DOCENTE:**

DOCENTE	GRADO ACADÉMICO MÁXIMO	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Safar, Elizabeth	Especialista	Profesor Adjunto	Simple
Quinteros, Nancy Elizabeth	Abogada	J.T.P.	Simple

**INTEGRACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS**

Lo significativo de la enseñanza de aspectos jurídicos en la carrera de Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales consiste en permitirle a los asistentes incursionar en disciplinas blandas (lógica del deber ser), con razonamiento y lenguaje propios que lo preparan en la comprensión de la lógica tanto material como formal, que lo ayudarán también en la aprehensión de las demás asignaturas de la carrera. También se debe destacar que en la actualidad no se puede hacer una escisión entre las disciplinas en general con las jurídicas, por la estrecha vinculación que actualmente presentan, ni con el avance tecnológico ni telemático. La incorporación de esta Asignatura, incide en las demás cátedras que componen esta Tecnicatura.

**OBJETIVOS**

- Identificar la posición jurídica de las universidades nacionales en su rango de entidades autónomas académicamente y autárquicas económico - financieras, según las peculiaridades que surgen de la legislación general y de capacidad autonormativa de las mismas para establecer sus propios regímenes.
- Generar un espacio propicio para el abordaje de las distintas estrategias textuales, desde el punto de vista jurídico.
- Construir modos adecuados para garantizar una mejor calidad de comprensión y producción textual, basados en herramientas con sustento normativo.
- Compartir y analizar los distintos esquemas cognitivos que se establecen en el proceso de comprensión.
- Ampliar su capacidad léxica-semántica.
- Colaborar en la gestión universitaria, para que los destinatarios planifiquen y desarrollen su propia tarea, de acuerdo a los requerimientos del área específica.





PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

UNIDAD I.

Reseña histórica de la Universidad Argentina.  
Reforma universitaria

UNIDAD II. Constitución nacional Argentina

Antecedentes Constitucionales  
Antecedentes de la Reforma  
Contenido de la Reforma  
Educación estatal gratuita y equitativa.  
Autonomía Derecho del Trabajo.  
Artículo 14 Bis y Autarquía Universitaria

UNIDAD III. Ley Nacional de Procedimientos Administrativos.

Nociones de Derecho Administrativo  
Procedimiento  
Las partes  
El administrador  
Los recursos administrativos  
Vistas y traslados .Acceso a la información pública  
Notificación y publicación  
Apertura a prueba. Medios de prueba  
Producción y valoración de la  
Los recursos (reconsideración, jerárquico,alzada)  
El reclamo administrativo previo  
Queja y amparo por mora  
Reglamento de investigaciones administrativas

UNIDAD IV. Ley de Educación Superior 24.521.

Ámbito de Aplicación  
Autonomía. Garantías  
Naturaleza Jurídica de la Universidad  
Creación de Universidades  
Régimen académico  
Régimen económico y administrativo

UNIDAD V. Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

Bases  
Estructura y Organización  
Estamentos Universitarios  
Carrera académica  
Gobierno de la Universidad y de las Facultades  
Régimen económico  
Régimen Electoral

UNIDAD VI. Reglamento de Concursos para Profesores Regulares, Auxiliares de Docencia.

Convocatoria a Concurso. Publicidad.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

1141-24

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Inscripción de aspirantes. Impugnación.  
Jurados  
Dictamen. Impugnación  
Resolución. Toma de posesión.

UNIDAD VII. Régimen jurídico laboral aplicable a las Universidades Nacionales  
Diferencias entre Trabajo Público y Privado.  
Ley de Contrato de Trabajo. Artículo 2º: excepciones.- (ArtO 3 Ley 25164)  
Convenios Colectivos de Trabajo.  
Régimen de Seguridad Social

**BIBLIOGRAFÍA:**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Constitución Nacional Argentina			
Ley de Educación Superior 24.521			
Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, 1.996.			
Buchbinder, Pablo	Historia de las Universidades Argentinas	Sudamericana	Buenos Aires, 2005
Hutchinson, Tomas	Derecho procesal administrativo	Rubinzal culzoni	Buenos Aires, 2009
Gordillo, Agustin	Tratado de derecho administrativo		
<b>OTRAS PUBLICACIONES</b>			

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
PUGLIESE, Juan Carlos	Educación Superior: ¿bien público o bien de mercado	UNSa	2005
ROJAS MIX, Miguel	Alma mater	Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán	2008
ROJAS MIX, Miguel	Siete preguntas sobre la Educación Superior y otros ensayos"	UNSa	2.006
<b>OTRAS PUBLICACIONES</b>			





1141 24

ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA  
(Marcar con una x las utilizadas)

Clases expositivas	X	Análisis de textos	X
Aula Taller	X	Problematización	X
Trabajo Individual	X	Resolución de ejercicios	X
Trabajo en grupos de pares	X	Resolución de situaciones problemáticas	X
Exposición oral de alumnos	X	Estudio de casos	X
Debates	X	Análisis de incidentes críticos	
Diseño y ejecución de proyectos		Ejercicios de simulación	X
Seminarios-Monografías		Prácticas en Instituciones	
Clases virtuales	X	Visitas guidas	
Otras: especificar			

A través de las modalidades especificadas se pretende:

- Darle importancia relevante a la integración de los conceptos teóricos con los prácticos, para garantizar el desarrollo de competencias profesionales acordes con el contexto socioeconómico y a la inserción laboral de los futuros graduados.
- Concebir el aprendizaje como un proceso de reestructuraciones continuas que permita alcanzar, de manera progresiva, niveles más complejos de comprensión e interpretación de la realidad a medida que el alumno avanza en la carrera.
- Desarrollar en los/as alumnos/as la capacidad de resolver situaciones problemáticas reales, comprometiéndolos/as a involucrarse en las mismas.

REGLAMENTO DE CÁTEDRA

REGULARIDAD: El/ la alumno/a obtendrá la regularidad de la siguiente forma:

- El/la alumno/a deberá aprobar un parcial integrador con una calificación mínima de 4 (cuatro).
- Además deberá aprobar los trabajos prácticos, actividades desarrolladas en el espacio áulico, participación en tareas dispuestas en Plataforma Moodle.
- El parcial será escrito.
- Habrà una sola instancia recuperatoria.

PROMOCIÓN DE LA MATERIA:

- El/la alumno/a deberá aprobar un parcial integrador con una calificación mínima de 7 (siete).
- Además deberá aprobar los trabajos prácticos, actividades desarrolladas en el espacio áulico, participación en tareas dispuestas en Plataforma Moodle.
- El parcial será escrito.

PROCESOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

De la Enseñanza:

La materia se dictará en una Comisión en el segundo cuatrimestre del primer año de la Carrera.

Las clases teóricas combinarán el desarrollo expositivo de los temas por parte del docente, ilustrandonos con presentaciones efectuadas con herramientas digitales, lectura comentada





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

1141-24

*"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"*

de la normativa legal, bibliografía y demás herramientas auxiliares de la docencia, para motivar a los estudiantes en la comprensión y participación de la temática descripta.

Se promoverá la participación de los/as alumnos/as en forma individual o en grupos mediante distintas técnicas pedagógicas, abordando temas específicos, lectura de normas jurídicas y su comentario, para insertar las temáticas programáticas.

Del Aprendizaje

Se promoverá la autoevaluación de los/as alumnos/as a través diferentes acciones, tales como debates, consignas para reflexionar, cuestionarios, entre otros.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

ANEXO II PLANIFICACIÓN ANUAL 1141-24

ASIGNATURA: Régimen Legal y Laboral de las Universidades Nacionales

DEPARTAMENTO DOCENTE: Jurídico

CARRERA(S): Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria

SEDE: Salta

AÑO DE LA CARRERA: Primero

CUATRIMESTRE: segundo cuatrimestre 2023

PLAN DE ESTUDIOS: 2007

CARGA HORARIA: TOTAL 60 horas

SEMANAL: 3.30 horas

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	Correo Electrónico
Safar, Elizabeth	Profesor Adjunto	Simple	elizabeth_safar@yahoo.com.ar
Quinteros, Nancy Elizabeth	J.T.P.	Simple	nancyelizabethquinteros@gmail.com

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

UNIDAD I

Contenidos: Reseña histórica de la Universidad Argentina. Reforma universitaria

Objetivos específicos:

- Que el/la alumno/a comprenda la importancia de la Universidad Nacional de Salta y su alcance social.

UNIDAD II

Contenidos: La Constitución nacional Argentina. Antecedentes Constitucionales.

Antecedentes de la Reforma. Contenido de la Reforma. Educación estatal gratuita y equitativa. Autonomía y Autarquía Universitaria.

Objetivos específicos:

- Que el/a alumno/a reconozca la importancia de la Carta Magna y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos con Jerarquía constitucional.

UNIDAD III

Contenidos: Ley Nacional de Procedimientos Administrativos. Nociones de Derecho Administrativo. Procedimiento. Las partes. El administrador. Los recursos administrativos.

Vistas y traslados. Acceso a la información pública. Notificación y publicación. Apertura a prueba. Medios de prueba. Producción y valoración de la Los recursos (reconsideración, jerárquico,alzada). El reclamo administrativo previo. Queja y amparo por mora.

Reglamento de investigaciones administrativas.

Objetivos específicos:

- Promover el conocimiento y la importancia del procedimiento administrativo y su vinculación con las tareas desarrolladas como agentes dependientes de la Casa de Altos Estudios.

UNIDAD IV





<p>Contenidos: Ley de Educación Superior 24.521. Ámbito de Aplicación. Autonomía. Garantías. Naturaleza Jurídica de la Universidad. Creación de Universidades. Régimen académico. Régimen económico y administrativo.</p> <p>Objetivos específicos: -Que los estudiantes comprendan los alcances de las normas de Educación Superior y su aplicación pragmática.</p>
<p><b>UNIDAD V</b></p> <p>Contenidos: Estatuto de la Universidad Nacional de Salta. Bases. Estructura y Organización. Estamentos Universitarios. Carrera académica. Gobierno de la Universidad y de las Facultades. Régimen económico. Régimen Electoral.</p> <p>Objetivos específicos: Profundizar en el conocimiento de nuestra universidad.</p>
<p><b>UNIDAD VI</b></p> <p>Contenidos: Reglamento de Concursos para Profesores Regulares, Auxiliares de Docencia. Convocatoria a Concurso. Publicidad. Inscripción de aspirantes. Impugnación. Jurados. Dictamen. Impugnación. Resolución. Toma de posesión.</p> <p>Objetivos específicos: Brindar las herramientas necesarias para la intervención en procesos concursales o llamados a inscripción de interesados para cubrir cargos de la Universidad.</p>
<p><b>UNIDAD VII</b></p> <p>Contenidos: Régimen jurídico laboral aplicable a las Universidades Nacionales. Diferencias entre Trabajo Público y Privado. Ley de Contrato de Trabajo. Artículo 2º: excepciones.- (Art 3 Ley 25164). Convenios Colectivos de Trabajo. Régimen de Seguridad Social.</p> <p>Objetivos específicos: Aprender el régimen laboral imperante.</p>

**PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

<p><b>Trabajo Práctico N° 1: Nombre</b></p> <p>Contenidos: Analizar diferentes actos administrativos para inferir la discrecionalidad y la arbitrariedad.</p> <p>Objetivos específicos: Inferir la aprehensión de los contenidos dados en clases.</p>
<p><b>Trabajo Práctico N° 2: Nombre</b></p> <p>Contenidos: Principios del Derecho Constitucional</p> <p>Objetivos específicos: Incorporar los contenidos específicos y relevantes de la Carta Magna.</p>
<p><b>Trabajo Práctico N° 3: Nombre</b></p> <p>Contenidos: Estatuto de la Universidad Nacional de Salta</p> <p>Objetivos específicos: Lograr la internalización de los aspectos más relevantes del mismo.</p>
<p><b>Trabajo Práctico N° 4 : Nombre</b></p> <p>Contenidos: Ley de Educación Superior</p> <p>Objetivos específicos: Entender la importancia de dicho plexo normativo.</p>
<p><b>Trabajo Práctico N° N: Nombre</b></p>





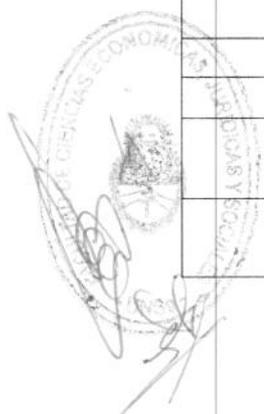
Contenidos: Régimen laboral  
Objetivos específicos: Incorporar las implicancias del régimen laboral en la comunidad universitaria.

HORARIOS DE CLASES

Clases	Comisión N°	Docente	Días	Horario
TEORICAS		Elizabeth Safar y Nancy Quinteros	Viernes	16.00 a 18.00
PRÁCTICAS O TEÓRICO PRÁCTICAS				
		Elizabeth Safar y Nancy Quinteros	Sábados	8.30 a 10.00

DISTRIBUCION DE LA CARGA HORARIA

SEMANA N°	FECHA	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS O TEÓRICO PRÁCTICAS
		TEMA	TEMA
1	06 y 07-10-2023	Principios del Derecho Administrativo	Discrecionalidad y arbitrariedad
2	20 y 21-10-2023	Principios del Derecho Constitucional	Aplicación de los mismos
3	27 y 28-10-2023	Estatuto de la Universidad Nacional de Salta	Alcances e implicancias de su aplicación
4	03 y 04-11-2023	Ley de Educación Superior	Principales aspectos del plexo normativo.
5	10 y 11-11-2023	Régimen laboral	Principios relevantes de su aplicación
<b>EXÁMEN PARCIAL</b>			
HORARIO: 18-11-2023 16.00 a 18.59			
<b>EXÁMEN PARCIAL RECUPERATORIO</b>			
HORARIO: 24-11-2023 de 16.00 a 18.00			







Universidad Nacional de Salta

1141 24



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

REUNIONES DE CATEDRA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar
Lunes	16.00 a 17.00	Semanal	Fac. de Ciencias Económicas

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Curso	Docente/s	Lugar y fecha

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CIENTÍFICAS

Reuniones científicas	Lugar y fecha

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y/O SEMINARIOS

Tipo de Actividad	Responsables	Fecha y lugar de ejecución

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL ESTIMADA DEL EQUIPO DOCENTE:

Docente	Docencia	Investigación	Gestión	Extensión

OTRAS ACTIVIDADES

--

OBSERVACIONES:

--



Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa